

■ **EXTRACTO**

Ante el segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa **Rol V-171-2025**, sobre solicitud de interdicción y designación de curador, se ha resuelto citar a audiencia prevista en el artículo 4 de la Ley N°18.600, la que se fija para el día 02 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, en dependencias de este Tribunal, ubicado en Santiago Trigo N°511, 2 piso, a los parientes de la persona en situación de discapacidad doña HORTENSIA DE LAS MERCEDES ALFARO MORENO, cédula de identidad N°7.712.150-1.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.
Coquimbo, cinco de agosto de dos mil veinticinco.